

* Número 4629

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA****E D I C T O**

Don Angel Escudero Servet, en funciones, magistrado-juez de Primera Instancia núm. Dos de esta capital, por vacante.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.621 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Manuel Sevilla Manresa, en nombre de la Cooperativa Industrial Curia, S. C. I., domiciliada en San Sebastián, contra la Sociedad Infran, S. L., y don Bartolomé Iniesta Romero y esposa doña Josefa Jiménez Martínez, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 30 de julio, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a—Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a—El tipo de subasta es el de siete millones de pesetas con rebaja del veinticinco por ciento.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Una máquina excavadora hidráulica, sobre oruga, marca Guria, modelo Equiparaea, con cuchara 1.400 milímetros y otra

cuchara de 800 milímetros, número de chasis 151.215, motor OBB 2617657.

Dado en Murcia a 4 de julio de 1984.—El magistrado-juez, Angel Escudero Servet.—El secretario, Dionisio Bueno García

* Número 4409

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia en funciones en el Juzgado número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente bajo el número 1.018 de 1984, para la declaración de herederos abintestato de doña María Alarcón Cánovas, que falleció en su domicilio de esta ciudad el día 24 de noviembre de 1974, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, en estado de casada con don Juan Pedro Navarro Alcázar, de cuyo matrimonio no tuvo sucesión, y sus padres le habían premuerto.

Dicho expediente ha sido promovido por doña Josefa Alarcón Cámara, hermana de dicha causante, mayor de edad y vecina de Murcia, con domicilio en Las Lumbreras, 116, Monteagudo, la cual solicita se le declare, en unión de sus otros hermanos de doble vínculo, llamados: María de la Concepción, María de la Fuensanta, José Antonio y doña María del Carmen Alarcón Cámara, herederos de su fallecida hermana doña María.

Y en cumplimiento a cuanto determina el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se anuncia la incoación de este expediente, así como la muerte intestada de doña María Alarcón Cámara en estado de casada con don Juan Pedro Navarro Alcázar, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Murcia a veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

* Número 4473

PRIMERA INSTANCIA**Y E C L A****E D I C T O**

En virtud providencia, dictada con esta fecha, por el señor don Fructuoso Flores López, juez de Primera Instancia de Yecla y su partido, en los autos de juicio ejecutivo, seguidos con el número 152/82, a instancia de don Felipe Tomás Abellán, representado por el procurador señor Verdú Díaz, contra don Antonio López García, se anuncia la venta por primera vez de los bienes embargados, en pública subasta.

Para cuya subasta que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, se han señalado las once horas del próximo día 11 de septiembre, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta, la suma de ochocientos diez mil pesetas, sin que sea admisible postura alguna, que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10% de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1.^o Un turismo marca Simca, modelo 1.200, matrícula M-9945-E. Tasado en setenta mil pesetas.

2.^o Plantación de almendros en tierras de Natalio Navarro, sitas en la Solana de la Fuente del Pino. Tasada en cuatrocientas mil pesetas.

3.^o Plantación de almendros y viñas en terrenos roturados del Ayuntamiento de Jumilla, sitos en Monte los Bujes, parcelas números 242, 287, 235 y 233. Tasada en trescientas cuarenta mil pesetas.

Dado en Yecla a 18 de junio de 1984.—El juez.—El secretario judicial, Pedro Julio Soler Soriano.